

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
3406489827

PÓLIZA No: 340 -64 - 994000001065 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ PARK WAY				COD. AGE: 340				RAMO: 64				PAP:			
DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA				DIA	MES	AÑO	HORAS					
11	02	2026					05	02	2026	23:59					
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE				A LAS				VIGENCIA HASTA				
											DÍAS				
											FECHA DE IMPRESIÓN				
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL												TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION			

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION					DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS		DÍAS	
					05	02	2026	23:59		05	02	2027	23:59		365	
					VIGENCIA DESDE				A LAS		VIGENCIA HASTA				A LAS	

DATOS DEL TOMADOR													
NOMBRE: . CONCEJO MUNICIPAL DE GACHANCIPA										IDENTIFICACIÓN: NIT		899.999.419-1	
DIRECCIÓN: CALLE 6 NO. 2-10 PARQUE PRINCIPAL										CIUDAD: GACHANCIPÁ, CUNDINAMARCA		TELÉFONO: 3132926964	

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO													
ASEGURADO: . CONCEJO MUNICIPAL DE GACHANCIPA										IDENTIFICACIÓN: NIT		899.999.419-1	
DIRECCIÓN: CALLE 6 NO. 2-10 PARQUE PRINCIPAL										CIUDAD: GACHANCIPÁ, CUNDINAMARCA		TELÉFONO: 3132926964	
BENEFICIARIO: . CONCEJO MUNICIPAL DE GACHANCIPA										IDENTIFICACIÓN: NIT		899.999.419-1	

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS									
ITEM: 1 ACTIVIDAD: ENTIDAD OFICIAL									
AFIANZADO : . CONCEJO MUNICIPAL DE GACHANCIPA									
AMPAROS									
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA									
FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL									
RENDICION DE CUENTAS									
RECONSTRUCCION DE CUENTAS									
DEDUCIBLES: 7.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA en DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA/FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL/RENDICION DE CUENTAS/RECONSTRUCCION DE CUENTAS									
BENEFICIARIOS									
NIT 899999419 - CONCEJO MUNICIPAL DE GACHANCIPA, .									
CONDICIONES TÉCNICAS									
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:									
EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPUESTA PARA EL AMPARO DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GACHANCIPA, DE TAL MODO QUE QUEDEN CUBIERTOS POR EL CONTRATO DE SEGURO, CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE ESTABLECEN A CONTINUACIÓN.									
CONDICIONES GENERALES									
RELACIÓN DE COBERTURAS SOLICITADAS									
- MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL									
SEGURO MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES									
OBJETO DEL SEGURO:									

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ****20,000,000.00	\$ *****1,200,000	\$ *****0.00	\$ *****228,000	\$ *****1,428,000

INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA
PIZANO ECHEVERRI Y ASOCIADOS LTDA AS	6162	100.00	
VALOR ASEGURADO			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

					
FIRMA ASEGURADOR		(415)7701861000019(8020)00000000007000340648982		FIRMA TOMADOR	

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá		CLIENTE				KEREYES 0	
CDDC207E0B07F5765D							

POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ PARK WAY COD. AGENCIA: 340 RAMO: 64 No PÓLIZA: 994000001065 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: . CONCEJO MUNICIPAL DE GACHANCIPA IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.419-1
ASEGURADO: . CONCEJO MUNICIPAL DE GACHANCIPA IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.419-1
BENEFICIARIO: . CONCEJO MUNICIPAL DE GACHANCIPA IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.419-1

TEXTO ITEM 1

EXPEDICIÓN DE PÓLIZA GLOBAL DE MANEJO OFICIAL PARA EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE GACHANCIPÁ Y SU GRUPO DE TRABAJO DESIGNADO.

MODALIDAD DE COBERTURA:
SEGÚN CLAUSULADO COMPAÑÍA DE SEGUROS (POR DESCUBRIMIENTO O POR OCURRENCIA).

CARGOS AMPARADOS:
PRESIDENTE DEL CONCEJO: SONIA MARCELA ESPEJO BECERRA - C.C. 46.454.311 DE DUITAMA.
SECRETARIA DEL CONCEJO: MANUELA GARZÓN CASTRO - C.C. 1.077.090.332 DE TOCANCIPÁ.

VALOR ASEGURADO: \$20.000.000 EVENTO/VIGENCIA.

AMPAROS Y/O COBERTURAS OBLIGATORIAS:
- COBERTURA BÁSICA DE MANEJO
- DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- GASTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS
- GASTOS DE RECONSTRUCCIÓN DE CUENTAS
- JUICIOS Y FALLOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL (EXCLUYE CULPA GRAVE)
- EXTENSIÓN DE COBERTURA PARA EMPLEADOS OCASIONALES, TEMPORALES Y TRANSITORIOS AL 50% DEL VALOR ASEGURADO.
EXTENSIÓN DE COBERTURA PARA EMPLEADOS DE FIRMAS ESPECIALIZADAS Y OTROS AL 50% DEL VALOR ASEGURADO.
EXTENSIÓN DE COBERTURA PARA PÉRDIDAS OCASIONADAS POR EMPLEADOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AL 50% DEL VALOR ASEGURADO.
FUNCIONARIOS DE FIRMA ESPECIALIZADA SUBLÍMITE BÁSICO OBLIGATORIO EQUIVALENTE AL 50% DEL VALOR ASEGURADO.
PÉRDIDAS POR EMPLEADOS NO IDENTIFICADOS. SUBLÍMITE BÁSICO OBLIGATORIO EQUIVALENTE AL 50% DEL VALOR ASEGURADO.
CAJAS MENORES (LA CORPORACIÓN NO MANEJA CAJAS MENORES)

CLÁUSULAS OBLIGATORIAS:
- AMPARO AUTOMÁTICO DE CARGOS
- AMPARO AUTOMÁTICO DE NUEVOS CARGOS
- AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA AVISO DE SINIESTRO (60 DÍAS)
- ANTICIPO DE INDEMNIZACIÓN 50% PREVIA DEMOSTRACIÓN DE OCURRENCIA Y CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.
CLÁUSULA DE APLICACIÓN DE CONDICIONES PARTICULARES. QUEDA EXPRESAMENTE ACORDADO Y CONVENIDO, QUE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ACEPTA LAS CONDICIONES BÁSICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN ESTE ANEXO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL MISMO, POR LO TANTO, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA ENTRE LOS OFRECIMIENTOS CONTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA BÁSICA, FRENTE A LOS TEXTOS DE LOS EJEMPLARES DE LAS PÓLIZAS, CERTIFICADOS, ANEXOS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO; PREVALECE LA INFORMACIÓN Y CONDICIONES BÁSICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS.
CONOCIMIENTO DEL RIESGO.
COSTOS EN JUICIOS Y HONORARIOS PROFESIONALES, SUBLÍMITE \$1.000.000 EVENTO / VIGENCIA.
DEFINICIÓN TRABAJADOR O EMPLEADO.
ERRORES, OMISIONES E INEXACTITUDES NO INTENCIONALES.
EXPERTICIO TÉCNICO.
EXTENSIÓN Y CONTINUIDAD DE COBERTURA HASTA 30 DÍAS DESPUÉS DE DESVINCULADO EL EMPLEADO, SIEMPRE Y CUANDO LA PÓLIZA SE ENCUENTRE VIGENTE.
COBERTURAS BÁSICAS ADICIONALES SIN APLICACIÓN DE DEDUCIBLE, INCLUIDAS DENTRO DEL VALOR ASEGURADO:
GASTOS ADICIONALES, HASTA EL 100% DE LOS GASTOS RAZONABLES DEMOSTRADOS. SUBLÍMITE 20% DEL VALOR ASEGURADO.
GASTOS PARA DEMOSTRAR EL SINIESTRO Y SU CUANTÍA, LÍMITE HASTA EL 100% DE LOS GASTOS DEMOSTRABLES Y RAZONABLES. SUBLÍMITE 20% DEL VALOR ASEGURADO.
HONORARIOS PROFESIONALES DE ABOGADOS, CONSULTORES, AUDITORES, INTERVENTORES, ETC., HASTA EL 100% DE LOS GASTOS DEMOSTRABLES Y RAZONABLES. SUBLÍMITE 20% DEL VALOR ASEGURADO.
LIQUIDACIÓN A PRORRATA PARA PRÓRROGA DE LA VIGENCIA SIEMPRE Y CUANDO LA SINIESTRALIDAD DE LA PÓLIZA NO SUPERE EL 60%.
MODIFICACIÓN A CARGOS, AVISO 60 DÍAS A LA ASEGURADORA, CON COBRO DE PRIMA EN LOS CASOS QUE APLIQUE.
MODIFICACIONES A FAVOR DEL ASEGURADO, AVISO 60 DÍAS A LA ASEGURADORA, CON COBRO DE PRIMA EN LOS CASOS QUE APLIQUE.
MODIFICACIONES O VARIACIONES AL ESTADO DEL RIESGO, AVISO 60 DÍAS A LA ASEGURADORA, CON COBRO DE PRIMA EN LOS CASOS QUE APLIQUE.
PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.
RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DEL VALOR ASEGURADO POR PAGO DE SINIESTRO HASTA UNA VEZ, CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL.
REVOCACIÓN DE LA PÓLIZA 60 DÍAS.
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

DEDICIBLES:
CAJAS MENORES: SIN DEDUCIBLE.
DEMÁS AMPAROS: 7% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA, SIN MÍNIMO.

CLAUSULADO: 21/08/2020-1502-P-13-GENER-CL-SUSG-32-D00I - 21/08/2020-1502-NT-P-13-P210820MGG5G5000